

ANÁLISIS DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL UNIVERSITARIA EN EL CONTEXTO DEL SIGLO XXI



Autora: Frania Hernández.

Correo electrónico: franiah31@gmail.com

Ingeniero Agroindustrial

MSc. Docencia Universitaria

Docente Universitario UNELLEZ-Venezuela

Teléfono contacto: 0416-6422449

Recibido: 01/07/2022 **Aprobado:** 03/08/2022

RESUMEN

Las Instituciones de Educación universitaria coadyuvan en el proyecto de nación al propagar el cambio de la sociedad brindando profesionales comprometidos y respetuosos con su entorno. Es por ello que la Universidad como casa de los saberes debe promover alternativas viables para el desarrollo social, económico, político y cultural de la comunidad, en condiciones de pluralidad, equidad, respeto y sustentabilidad, con el fin de contribuir al logro de una sociedad más justa, democrática y respetuosa con su ambiente. Aunado a ello, tomando en cuenta el avance que ha establecido en el proceso de globalización para priorizar lo económico y educativo por encima de todo los otros sectores y con ello las consecuencias tan irremediables en materia ambiental es que se particulariza a través de este artículo la responsabilidad que deben asumir los docentes durante su ejercicio en la enseñanza universitaria toda vez que en su creatividad e intelecto se encuentra la posibilidad de transmitir valores hacia un deber con el futuro del ambiente. El objetivo principal de este artículo está dirigido a analizar la importancia que tiene la Educación Ambiental desde la universidad, es decir; el proceso docente-educativo en la enseñanza. Entre las reflexiones finales emergió que el momento epocal deja ver la necesidad de fortalecer el proceso de formación en educación ambiental de manera transversal, la universidad debe asumir este reto y consolidar un proceso que permita atender a la realidad ambiental que se presenta en el Siglo XXI.

Descriptores: Educación ambiental, universidad, Siglo XXI.



ANALYSIS OF UNIVERSITY ENVIRONMENTAL EDUCATION IN THE CONTEXT OF THE XXI CENTURY

ABSTRACT

The Institutions of University Education contribute to the nation's project by propagating the change in society by providing professionals who are committed and respectful of their environment. That is why the University as a house of knowledge must promote viable alternatives for the social, economic, political and cultural development of the community, in conditions of plurality, equity, respect and sustainability, in order to contribute to the achievement of a society fairer, more democratic and respectful of its environment. In addition to this, taking into account the progress that has been established in the globalization process to prioritize the economic and educational above all other sectors and with it the irremediable consequences in environmental matters, it is particularized through this article the responsibility that teachers must assume during their exercise in university education since in their creativity and intellect is the possibility of transmitting values towards a duty with the future of the environment. The main objective of this article is aimed at analyzing the importance of Environmental Education from the university, that is; the teaching-educational process in teaching. Among the final reflections, it emerged that the epochal moment reveals the need to strengthen the training process in environmental education in a transversal way, the university must assume this challenge and consolidate a process that allows attending to the environmental reality that is presented in the 21st century.

Descriptors: Environmental education, university, 21st century.

INTRODUCCIÓN

La Educación siempre ha sido concebida como conciencia social, teniendo un papel fundamental en la transformación de los pueblos, comunidades y sociedad en general tomando en cuenta uno de sus objetivos principales como es formar y transmitir cultura ambiental para el desarrollo del país, promoviendo una cultura que sea integral, sin embargo es fundamental hacer énfasis en el factor ambiental que también es parte importante en la vida y formación de todo ser humano en la educación universitaria. La observación de las realidades locales, regionales, nacionales e incluso internacional es preocupante la deficiente conciencia ambiental y prevención de desastres en los niveles universitarios del sistema educativo, lo cual



se ve reflejado en las conductas y hábitos de los ciudadanos, lo que está llevando a situaciones de vulnerabilidad ambiental.

Desde estas premisas, como educadores y personas conscientes de la realidad educativa es importante que se comprenda que la interiorización de una noesis ambiental, va más allá de la adquisición de elementales conceptos teóricos de ecología, ello tiene que incluir la incorporación de actitudes, conocimientos y acciones relacionados con la conservación y cuidado del entorno natural. Por ende no se puede reducir la educación universitaria a una simple transmisión de conocimientos; sino que es imprescindible e indispensable la aprehensión de valores que se practiquen en la vida cotidiana. Esta formación tiene que llevar a la práctica hábitos y valores ambientales, esto significa aprender y aplicar la visión holística y no antropocéntrica como se ha venido educando y formando a la sociedad de hoy.

De lo antes mencionado, la incorporación de una educación ambiental es un reto en estos momentos; la mayoría de personas viven alejadas de la realidad y su prioridad es consumir y producir bienes materiales. De allí se hace necesario que el sistema formal de educación universitaria actual aplique metodologías y estrategias integrales que logren fortalecer la formación Ambiental que está inmersa dentro del sistema de educación universitaria a nivel nacional. Es importante y urgente mejorar e inculcar temas valiosos para los educandos desde la praxis docente, los mismos tienen que crear conciencia de prevención ante posibles desastres o conductas impermisibles en torno al ambiente.

Entretejiendo las ideas, desde la educación universitaria el docente juega un papel trascendental, ya que sirve de enlace entre estudiante y cultura, que no puede dejar a un lado su responsabilidad social de contribuir a la formación del ciudadano consciente de la realidad social y ambiental. Los temas que se trabajen dentro de las diferentes áreas del conocimiento tienen que reflejar la preocupación por los problemas sociales y ambientales, relacionarlos con la formación y la vida, adecuando valores enfocados a la conservación de recursos naturales y así contribuir a prevenir actos inhumanos; adoptando una perspectiva social crítica que visualice una nueva sensibilización basada en la prevención, que impacte desde un enfoque



ético para la vida, por la vida y con la vida.

Desde el punto de vista subjetivo la educación universitaria, debe participar, coordinar y relacionarse con jóvenes y adultos, en actividades extrauniversitaria, que atienden a un plan, sin otorgamiento de títulos académicos, para que los involucrados adquieran un aprendizaje ambientalista, y sean capaces de actuar y tomar decisiones, en la búsqueda de un entorno más sano, que conduzca hacia una mejor calidad de vida. En este sentido, la promoción de actividades de Extensión, en sincronía con entes Gubernamentales, organizaciones sociales no gubernamentales (ONGs), y directamente con asociaciones de vecinos y consejos comunales; donde, a través del Desarrollo Sustentable, se busca capacitar a los ciudadanos en las dimensiones económica, social, humana, tecnológica y ambiental, para que sean capaces de dar respuesta a las tendencias negativas que amenazan el futuro de la vida del planeta y de sus localidades, de acuerdo a su nivel de desarrollo, características y necesidades particulares para lograr así ir disipando las exorbitantes daños que se le ha causado al ambiente desde las prácticas de cada ser humano.

En este disertar de ideas, se asume el carácter de relevancia que deliea el presente artículo, en el cual se tiene como objetivo principal analizar la importancia que tiene la Educación Ambiental desde la universidad en el contexto del Siglo XXI, un siglo marcado por la incertidumbre y donde la universidad esta llamada a asumir ese rol protagónico en los procesos de formación, es por ello que para la comprensión d estas ideas, se presentan los siguientes referentes teóricos:

Educación Ambiental: Fundamentos, objetivo, políticas y tendencias.

La educación debe ser asumida, no únicamente como una asignatura, materia o subproyecto de formación de los pensum de estudio, sino desde una manera transversal, que sea desarrollada a lo largo de las carreras o programas de formación que permitan la consolidación de aprendizajes que resulten significativos para los estudiantes, fundamentándose en un proceso interactivo, considerando las realidades que se viven, teniendo presente la relevancia de la conservación ambiental, del adecuado manejo de los recursos naturales y de lo que ha sido la intervención del ser



humano en los ecosistemas y el impacto que producto de esas actividades humanas se ha causado en lo ambiental.

Tomando en cuenta los argumentos de Martínez Huerta (2007), desde siempre la especie humana ha interactuado con el ambiente y lo ha modificado, los problemas ambientales no son nuevos. Sin embargo, lo que hace especialmente preocupante la situación actual es la aceleración de esas modificaciones, su carácter masivo y la universalidad de sus consecuencias con su aceleración progresiva y falta de conciencia de cada individuo para transformar esa cultura en los problemas ambientales que ya no aparecen como independientes unos de otros, sino que constituyen en elementos que se relacionan entre sí configurando una realidad diferente a la simple acumulación de todos los residuos. Por ello, hoy en día podemos hablar de algo más que de simples problemas ambientales, nos enfrentamos a una auténtica crisis ambiental y la gravedad de la crisis se manifiesta en su entorno a nivel mundial.

Sin embargo, no podemos limitarnos a percibir esta crisis como conflicto en el que determinados planteamientos sobre el mundo y sobre la vida resultan inadecuados. Si somos conscientes de que sólo en un ambiente de crisis se consideran y se desarrollan soluciones innovadoras para sobrellevar cada una de las consecuencias que acarrea en cada espacio, parece claro que tenemos ante nosotros el desafío de encontrar en la crisis una ocasión para “reinventar” de forma creativa nuestra manera de entender y relacionarnos con el mundo y llevar a acabo soluciones para minimizar esa grave crisis ambiental. Pero estas soluciones no pueden ser solamente tecnológicas, el desafío ambiental supone un reto a los valores que emitan acciones en la sociedad ya que esos valores, que sustentan las decisiones humanas, están en la raíz de la crisis ambiental. En este contexto, la educación ambiental desde las universidades tiene un importante papel que jugar a la hora de afrontar este desafío, promoviendo un “aprendizaje innovador” caracterizado por la anticipación y la participación que permita no sólo comprender, sino también implicarse en aquello que queremos entender y accionar desde lo holístico hacia un pensamiento más creativo y justo.



Objetivo de la educación ambiental

Teniendo en cuenta la Carta de Belgrado, realizada en octubre de 1975, los objetivos de la Educación Ambiental a nivel mundial son: a) Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que adquieran mayor sensibilidad y conciencia sobre el cuidado del medio ambiente, creando soluciones viables para el mantenimiento óptimo del mismo. b) Conocimientos. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir una comprensión básica del ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica. c) Actitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente.

A demás de ello, d) Aptitudes. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a adquirir las habilidades necesarias para resolver los problemas ambientales. e) Capacidad de evaluación. Ayudar a las personas y a los grupos sociales a evaluar las medidas y los programas de educación ambiental en función de los factores ecológicos, políticos, sociales, estéticos y educativos. f) Participación Ayudar a las personas y a los grupos sociales a que desarrollen su sentido de responsabilidad y a que tomen conciencia de la urgente necesidad de prestar atención a los problemas del medio ambiente, para asegurar que se adopten medidas adecuadas al respecto. Es necesario comprender el grado de importancia que tiene la cultura ambiental para proteger y conservar nuestro planeta, por lo tanto la educación debe ser en todos los niveles sociales, sin excepción de gente.

Importancia de las políticas de educación ambiental

El momento epocal deja ver la necesidad de fortalecer el proceso de formación en educación ambiental de manera transversal, la universidad debe asumir este reto y consolidar un proceso que permita atender a la realidad ambiental que se presenta en el Siglo XXI. Según Marín (2012), percibe que “las políticas son el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente de una sociedad particular”. Esas políticas se ponen en marcha mediante



una amplia variedad de instrumentos y planes. Quienes actúan en pro de la protección ambiental pueden responder en formas muy variadas a los problemas que perciben: el establecimiento de nuevas regulaciones, la formulación y puesta en marcha de un plan detallado, la expedición de un permiso o la creación de un fondo para promover la descontaminación o preservar la biodiversidad.

Las respuestas pueden venir de fuentes muy diferentes: algunas son diseñadas por los cuerpos legislativos; otras por las agencias ambientales principales a nivel nacional, o local, o por organizaciones de la sociedad civil. Pueden estar dirigidas a prevenir o mitigar los daños ambientales, a conservar o restaurar un determinado ecosistema o a remediar un viejo problema.

Siguiendo con el mismo autor, las políticas pueden tener como objetivo la protección de un determinado ecosistema, el fortalecimiento de la capacidad de los actores que la proponen, o a compensar su débil posición frente a otros actores. Las políticas con sus objetivos, principios, criterios y orientaciones generales impulsan nuevos procesos y tecnologías más beneficiosas con el ambiente y desarrollan nuevas formas de relación con la naturaleza. Las políticas deben reflejar las prioridades ambientales, y al ser expresadas mediante los instrumentos y planes se constituyen en verdaderas agendas de trabajo. Las políticas ambientales pueden ser explícitas o implícitas. Se consideran política explícitas aquellas que están formuladas y publicadas en documentos oficiales aprobada o expedidas formalmente por algún organismo estatal y que tienen como objetivo la protección ambiental.

Son las denominadas políticas nacionales sobre ambiente o las políticas que se refieren a recursos particulares como el agua, los bosques o el aire. Algunos elementos de la política ambiental explícita se encuentran consagrados en la Constitución y la Ley, o en los decretos y resoluciones normativas y administrativas emanados del poder ejecutivo, para desarrollarlas o reglamentarlas y con frecuencia se reiteran en los documentos bautizados como políticas. Las políticas Implícitas que son aquellas decisiones que se toman en otros ámbitos de la política pública o en los sectores productivos o que influyen en la transformación del ambiente (Gigo, 1997). Ellas pueden hacer parte de acuerdos multilaterales o de políticas y legislaciones



económicas y sociales de carácter general o sectorial sin que sus impactos ambientales hubiesen sido previstos o debidamente tomados en cuenta. Son políticas que pueden tener tanto consecuencias negativas como positivas para la protección ambiental, siendo el primero de los casos el más común.

Perspectivas de futuro de la Educación ambiental en el contexto del Siglo XXI

La Universidad está comprometida con la sustentabilidad de su entorno y congruentes con los lineamientos de las políticas nacionales de educación superior, optando dentro de sus funciones impulsar la educación ambiental y la preservación del ambiente. Posteriormente la misma realiza sus actividades bajo un modelo basado en “Experiencias de aprendizaje” permitiendo que los estudiantes desarrollen conocimientos, habilidades, actitudes y relaciones que le sirvieran para toda la vida, fue así, bajo el marco de este modelo que a nivel institucional establece asignaturas en materia ambiental en la modalidad de pregrado, postgrado y doctorados como una forma estratégica para solventar los avatares y exigencias atribuidas a la Universidad respecto a una educación ambiental.

A grosso modo podemos pensar que estas grandes pretensiones universitarias presentan un problema sui géneris, por un lado, la Universidad ha venido implementando ciertas estrategias curriculares en función de algunas demandas nacionales y no por una preocupación tácita ante los problemas ambientales. Es decir; no ha existido en la institución una discusión profunda ni compleja por parte de los docentes, alumnos y otras que permita vislumbrar con claridad el camino a seguir en lo referente a este tema. Por otro lado, es iluso pensar que con la “institucionalización” de algunos aspectos ambientales en esencia informativos se tenga como resultado un cambio significativo en los estudiantes y por ende en su comunidad.

En el mismo orden de ideas, en el contexto del siglo XXI, la educación ambiental universitaria debe estar orientada a formar, profesionalizar, perfeccionar, capacitar y actualizar ciudadanos para desempeñarse en el ámbito educativo, con cultura investigativa, partícipes de una educación permanente que les permita la



búsqueda, evaluación y aplicación de información pertinente para posibilitar las transformaciones a partir de sus conocimientos. Se rigen por valores que promuevan el sentido crítico como una reflexión constante de la práctica responsable de emisión de opiniones reflexivas, constructivas, tendentes a generar cambios y correcciones que contribuyan a la transformación de la universidad y dar soluciones a los problemas de la sociedad.

En líneas generales, se puede decir que este momento epocal requiere de una educación ambiental de calidad, una educación para la sostenibilidad, para favorecer el uso adecuado de los recursos y para consolidar esa armonía con el ambiente, evitando las formas de contaminación que se han venido desarrollando con el paso de los años y que tanto impacto negativo generan al ambiente.

REFLEXIONES FINALES

Lo expuesto con anterioridad invita a reflexionar en torno a la realidad que vive nuestra institución, comunidad y sociedad, en lo que respecta al ambiente. Se piensa que es necesario complejizar el problema ambiental, las formas de abordarlo, de entenderlo y de proceder si queremos tener como resultado aspectos significativos a mediano y largo plazo y lograr así el propósito de la educación ambiental. En primer lugar sería prudente, a nuestro pensar establecer una dirección en función de nuestra singular problemática, en segundo, resultaría significativo realizar investigaciones en los diversos campos del conocimiento con los que cuenta la universidad que permitiera generar evidencia empírica sobre las relaciones existentes entre los sujetos y el lugar que habitan como entorno ambiental.

Cabe resaltar que la Universidad como casa de los saberes, como pionera en la formación de nuevos profesionales, debe sumarse y ser responsable de manera acertada a los discursos establecidos en torno al ambiente, ante esto las reformas curriculares son incipientes, inadecuadas e incapaces por sí mismas, de tal manera que obstaculizan los cambios idealizados, pues el contexto del Siglo XXI, conlleva reflexionar, repensar y redimensionar las acciones curriculares y formativas que



favorezcan la consolidación de esos aprendizajes en materia de educación ambiental, que respondan a la realidad y a los diferentes contextos.

Se sugiere fortalecer el modelo de “competencias” que en muchas universidades se han establecido como parte de la formación profesional y con ello el mecanismo para conseguir un cambio significativo en pro del ambiente, Otra de las cosas que es necesario resaltar es que la indagatoria teórica con referente a la educación ambiental desde la universidad permitió establecer una infinidad de concepciones y orientaciones, que conllevan a reflexionar desde una posición crítica la ardua área que se acuña a las universidades en materia ambiental, tomando en cuenta que la educación ambiental es educar para formar un pensamiento crítico, creativo y prospectivo, capaz de analizar las complejas relaciones entre los procesos naturales y sociales, para actuar en el ambiente con una perspectiva global, pero diferenciada por las diversas condiciones naturales y culturales que lo definen.

Siguiendo con los argumentos antes planteados, en la mayor parte de los casos se asume que una actitud ambiental es posible mediante la educación, en la medida que esta sea capaz de producir en el educando el interés, preocupación y concientización sobre sí mismo y el medio. Así mismo es necesario que esta actitud ambiental este encaminada a una ética adecuada induciendo a gran escala a la generación de políticas y principios educativos a futuro. Dicho de otra manera, se piensa como un objetivo prioritario de la educación ambiental producir los conocimientos, actitudes y comportamientos ambientales necesarios para poder actuar en consecuencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Batllori, A. (2008). La educación ambiental para la sustentabilidad: un reto para las universidades. Cuernavaca, México: Editorial, UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.

Martínez H. (2007). Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía. Buenos Aires: CLACSO.

Marín P. (2012). Medio ambiente y desarrollo sostenible. Madrid: IEPALA editorial.





Novo, M. (2003). La educación ambiental: Bases éticas, conceptuales y metodológicas. Madrid, España. Editorial universitas.

Trellez, E. (2006). Revista latinoamericana: Polis. Educación ambiental y sustentabilidad política: democracia y participación. *Revista polis*, 14, 1-12.
Recuperado de <http://polis.revues.org/5167#text>

